

Resolución de Alcaldía

N.º Resolución:

Expediente nº: 233919N

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno.

Fecha de Iniciación: 22 JULIO de 2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno en el **SALON DE SESIONES el día 26 de JULIO de 2.019- VIERNES- a las 21:00 horas.**

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28/06/2019.

Segundo: Aprobación Plan de Encierro redactado para los festejos a celebrar en Socovos los días 9-10 y 11 de Agosto de 2.019 y en Tazona los días 24-25 y 26 de Agosto de 2019, tras dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Deportes y Festejos.

Tercero: Aprobación complemento salarial al personal laboral fijo del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, tras dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda Economía Empleo y Administración.

Cuarto: Aprobación acumulación puesto de Secretaría-Intervención a solicitud del Ayuntamiento de Molinicos, tras dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda Economía Empleo y Administración.

Quinto: Aprobación CUENTA GENERAL ejercicio 2.018, tras dictamen de la Comisión Especial de Cuentas.

Sexto: Designación de representantes de la Corporación en el Pleno de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra del Segura.

Séptimo: Dar cuenta de Gestiones y Resoluciones de Alcaldía.

Octavo: Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma ALCALDE PRESIDENTE, SATURNINO GONZALEZ MARTINEZ, en Socovos, a 23 de JULIO DE 2.019; de lo que, como SECRETARIO-INTERVENTOR, doy fe

Ante mí,
SECRETARIO-INTERVENTOR,

ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: ALBERTO MONZON DE LA TORRE Fdo.: SATURNINO GONZALEZ MARTINEZ

AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Plaza de la Villa nº 7 -02435-Socovos (Albacete) - Tfno. 967 420 001. Fax: 967 420 382

Email: socovos@dipualba.es - Sede Electrónica: <http://socovos.sedelectronica.es>



Resolución N° 428 de 23/07/2019 - AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PA7WJL-HRMM4YAE

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
dZu0de4+aer/QV384
wprxB37gXRbJ/Nnw
aBe3iKahl=